

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PUBLIEXPERT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de 2019, siendo las 10h00am, en el local de la compañía ubicado en la calle Bolívar 12-55 y Tarqui, renunciando a convocatoria y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía PUBLIEXPERT CÍA. LTDA. Preside de la Junta el Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva, en su calidad de Presidente de la Compañía, y se designa como Secretaria Ad-hoc a la Ing. Claudia Vázquez Ordóñez.

Por Secretaría se verifica el quorum de instalación de Junta. La Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conformado por: el Ingeniero James Arias Cisneros en calidad de Gerente General y como tal representante legal de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A, el Doctor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, quien comparece por sus propios y personales derechos y en calidad de Administrador de los bienes hereditarios de su fallecido padre el señor Angel Polívio Vázquez Astudillo conforme consta en Posesión Efectiva Pro Indiviso de los bienes hereditarios que se adjunta, y, la señora María Eugenia Cueva Cueva cónyuge sobreviviente del señor Angel Polívio Vázquez Astudillo, quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2018:**
 - Informe del Presidente.
 - Informe del Comisario.
 - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
- 2. Resolución respecto de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Designación de Comisarios Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.**

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:



Toma la palabra el Dr. Mauricio Vázquez quien se encuentra asumiendo las funciones de la Gerente General que presentó su renuncia y por lo tanto da lectura de su informe explicando que la compañía no ha ejercido actividad alguna en el periodo 2018.

Continúa la sesión, por presidencia se da lectura de la parte pertinente del informe realizado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y los Estados Financieros.

Acto seguido el Presidente procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018, mismos que conjuntamente con el informe de Presidencia y Comisario han estado a disposición de los socios para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los socios presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2018.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Ing. James Marlos Arias Cisneros secunda la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, por secretaria se solicita a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción propuesta: **Proclamación de Resultados:** Los socios, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Presidente de la Compañía quien se encuentra asumiendo las funciones de la Gerente por su renuncia; 2.- Dar por conocido el informe presentado por el Comisario en relación al año 2018; y; 3.- Dar por conocidos y aprobados el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Presidente manifiesta, que conforme consta en los Estados Financieros presentados a la Junta, en el ejercicio fiscal 2018 se registró pérdida por lo que sugiere a la Junta registrar los resultados en “resultados acumulados”

Moción: Toma la palabra el señor Presidente quien pregunta a los socios si existe alguna moción alternativa o sugerencia.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, y al no existir sugerencias o alternativas a la moción planteada, por secretaría se toma votación y los socios por

unanimidad secundan la sugerencia presentada por el Presidente respecto del destino de los resultados del ejercicio fiscal 2018, misma que se expresa a continuación: **Proclamación de Resultados:** Los socios, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Disponer que el departamento de contabilidad proceda el registro de los valores en "resultados acumulados"

Continuando con la sesión en el **TERCER PUNTO** del orden del día, pide la palabra el Presidente, e informa que a petición de algunos socios da a conocer la moción para la designación de Comisarios Principal y Suplente, proponiendo los siguientes nombres:

Comisario Principal: Ing. Maria Eugenia Vázquez

Comisario Suplente a la Ing. Lourdes Manzano

Moción: Se propone como Comisario Principal a la Ing. Maria Eugenia Vázquez y como Comisario Suplente a la Ing. Lourdes Manzano, y al no existir de parte de los socios objeciones, la moción es secundada.

Votación: Al no existir sugerencias o alternativas, se aprueba la moción, la Secretaria pide a los socios emitir su voto, el que se registra a continuación: **Proclamación de**

Resultados: Los socios, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar como Comisario Principal a la Ing. María Eugenia Vázquez y como Comisario Suplente a Ing. Lourdes Manzano. 2.- Delegar al Gerente General a fijar los honorarios según los intereses de la compañía.

Por no existir más puntos que tratar siendo las 10h15 se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

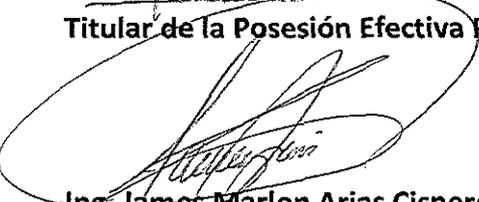
Termina la sesión siendo las 10h20. Para constancia y conformidad firman los presentes:



Dr. Mauricio Vázquez Cueva

PRESIDENTE

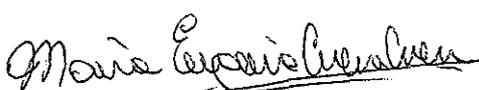
Titular de la Posesión Efectiva Pro Indiviso



Ing. James Marlon Arias Cisneros

GERENTE GENERAL

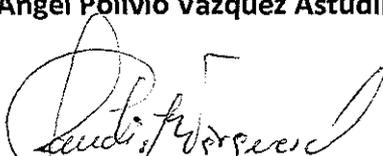
JOYERÍA GUILLERMO VÁZQUEZ S.A.



Sra. María Eugenia Cueva Cueva

Cónyuge Sobreviviente Sr.

Angel Polivio Vázquez Astudillo



Ing. Claudia Vázquez O.

SECRETARIA AD-HOC

